



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 757592

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Table with 7 columns: NOMBRE, R.U.T., GIRO, DIRECCION, FECHA EMISION, FECHA VENC., NOTA PEDIDO, ORD. COMPRA, COBRADOR, VEND., COMUNA, CIUDAD, FONO, COD. CLIENTE, NOMBRE VENDEDOR. Includes data for ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA.

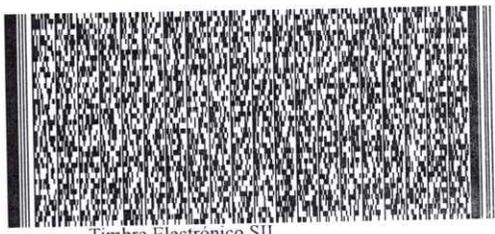
Main product table with 9 columns: CODIGO, DESCRIPCION DE PRODUCTO, ENV., U/M, CANTIDAD, P. UNITARIO, % DSCTO., MONTO DSCTO., VALOR. Includes rows for DECRUST D CODIGO 987220 and A.S.M 91 CODIGO 202220.

SECCIÓN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN MATERIALES ADMITIDOS (NO SE ACREDITA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN SEGÚN ART. LEY Nº 19.983) ALMACÉN SUSTANCIAS PELIGROSAS. Includes fields for FECHA, HORA, CANTIDAD, CARTÓN, PALLET, TAMBOR, OBSERVACIONES, and SUBTOTAL NETO.

DESPACHO A : AVENIDA JORGE MONTT 250 BASE NAVAL COMUNA : TALCAHUANO TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR OBS / DESP : **ENTREGAR EN 48 HRS EN CLIENTE GUIA DE TRASLADO ASOCIADA A T01673767 ** ENTREGAR PEDIDO PALETIZADO ** LU - VIE 08:30 A 16:00 SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : MPEREZM@ASMAR.CL CIUDAD Y FIRMA : TALCAHUANO POR NOMBRE Y FIRMA TIPO TRASLADO:

RECINTO: FECHA: NOMBRE: RUT: FIRMA:



EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S) ART. 19º INCISO 2º CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE